

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Table with 3 columns: GEOGRAPHIC SITUATION, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SITUATION GÉOGRAPHIQUE. Includes latitude and longitude for each location.

Miércoles 14 Diciembre 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id. No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente...

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 21. Barómetro, 769.61. Cielo, acelajados. Horizontes, claros. Viento fresquito N. E. Fuerza del viento 1'00 Estado del mar, llano.

Table with 2 columns: TÉRMINO MEDIO GENERAL DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE. Rows for Máxima (28° 56'), Mínima (16° 11'), Media (21° 44').

Table with 2 columns: CAMBIOS CORRIENTES. Rows for España, Londres, Id., Id., Id., Id., Paris, Id.

REGISTRO CIVIL Diciembre 13 Nacimientos: 3—Defunciones: 5

Table with 2 columns: PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO. Rows for Carne con hueso, Vichillo, Pierna, Ternera, Carnero.

LA CULEBRA CONTINUACIÓN DE "LOCA DE AMOR," POR ADOLFO BELOT

—Si creo firmemente que el señor de Morlain es inocente, porque estaba conmigo en la casa del boulevard Pereire cuando sucedió el asesinato de que le acusan, todas las pruebas que se han reunido para probar su presencia en la calle Blanche, caen por su base... No siendo él el culpable, existe uno desconocido....

Cabra y macho, á 26 id. Batatas, de 4 á 5 libras por fisca. Patatas, á 5 id. Tocino, á 9 rvn. libra doble. Jamón, á 10 id. libra. id. Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo. Judías, á 3'50. Arroz, de 6 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se expresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

Table with 2 columns: Ptas Cets. Rows for Trigo de 1.ª clase, Cebada de 1.ª clase, Harina de trigo, Carbón vegetal, Leña de 1.ª clase, Jabón, Sal, Aceite de olivo.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para hoy Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón Cazadores de Tenerife el C. T. C. D. Tadeo Canino.—Hospital y Provisiones el 2.º Capitán de artillería Cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

DICIEMBRE 14 Santo de hoy —S. Nicasio, ob. Santo de mañana.—S. Eusebio, ob.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIX Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones termina la novena de Ntra. Sra. de la Concepción.—Sermón y procesión. PARROQUIA DE SAN FRANCISCO Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario. PARROQUIA CASTRENSE Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1799. Muere en los Estados Unidos su legislador y presidente Jorge Washington.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto de premios para el Sorteo que se ha celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1887.

Table with 2 columns: Premios Pesetas. Row for 1 de 2.500,000

XXII

Reclinada en la butaca la Duquesa de Limours, parecía mejor recibir la visita de X*** que ser la visitante de éste. —Antes de buscar al culpable (continuó con acento alegre y juguetón), importa fijar del todo la inocencia de Morlain, echando por tierra todas las presunciones que pesan sobre él... Me propogo que demolamos el edificio construido por V., amigo mío... ¿Tiene ánimos para verlo á sangre fría? —Hágalo V., Duquesa (le replicó el Juez sonriendo como ella). Quizas esté muy por encima de sus fuerzas lo que V. desea.... X*** no podía evitar la influencia de aquella mujer seductora en grado superlativo cuando se dignaba querer seducir. Además, hay que comprenderlo, las confidencias de que había sido objeto se la hacían asequible. Ya no estaba sobre un pedestal, sobre un trono, como una diosa ó una reina. Sin levantar los ojos al cielo, podía contemplarla y pensar: "Si pecó una vez, ¿por qué no ha de pecar otra más?" Y aunque el magistrado no pensaba esto, una fuerza extraña le arrastraba por la pendiente de un deseo sin esperanza aún, pero que podía ofre-

Table with 2 columns: Amounts in pesetas. Rows for 1 de 2.000,000, 1 de 1.000,000, 1 de 750,000, 1 de 500,000, 2 de 250,000, 3 de 125,000, 4 de 80,000, 6 de 50,000, 10 de 40,000, 20 de 20,000, 2,088 de 2,500, 4,999 reintegros de 500 pesetas...

El Administrador, Antonio Bonnet.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Manifestos de entrada Diciembre 2.—Vapor inglés «John Dixon» de Cardiff. 1.620,000 kilos carbón mineral, á Hamilton y Comp. Diciembre 4.—Vapor alemán «Lulu Bohlen» de Fernando Póo: 6 sacos cacao, á E. Roca. 10 cajas curiosidades, á J. B. Allart. Diciembre 5.—Vapor correo español «América» de Barcelona y Cádiz:

cerlas.... En el momento en que la divinidad se humaniza, la imposibilidad desaparece, y quien la víspira era adorador, pudiera bien convertirse en enamorado. Como si Diana comprendiera esto, le hizo una nueva confidencia, que le hubiese llenado de esperanzas y de ánimo si algún pensamiento abrigara sobre ella. —Con el permiso del arquitecto, pues, voy á comenzar el derribo (prosiguió la Duquesa). El fiscal ataca á Morlain haciendo notar la agitación que experimentaba la noche del crimen, el largo paseo que dió antes de retirarse, y su inquietud cuando estuvo ya en su casa. Este estado febril lo atribuye á los remordimientos, y se equivoca. La causa de todo eso fué yo. —¿V.? —Sí, señor, yo.... Puesto que no hay remedio, me decido á hacer de nuevo declaraciones delicadísimas. Ya no amaba á Morlain. ¿Qué quiere V?... Cree una á veces en los amores eternos..., y se convence que eso, como todo en el mundo, se acaba..., para renacer acaso más tarde.... La última noche que estuvimos juntos, le dije lo que sentía.... He ahí la causa de su despecho, de su sobreexcitación nerviosa.

1 caja ropa de uso y 1 caja cuadros, á Ghirlan-da Hermanos. 9 cajas y 2 barricas aguardiente anisado; 2 cajas licores, 1 caja cuerdas para guitarra, 1 caja productos vegetales, 4 barriles vidrios, 2 cajas chocolate, 12 cajas vino Jerez, 2 cajas conservas, 2 cajas dulces y 1 caja embutidos; á F. Ozalla Abalos. 2 cajas tejidos de punto, á G. Rodríguez Dioniz: 6 cajas, 2 barricas y 1 pipa vino, 6 cajas aguardiente anisado y 2 sacos tierra para vinos; á E. García Pérez. 4 cajas productos químicos; á hijos de A. Guimerá. 20 bultos espuestas de palma, á J. Ruiz Arteaga. 1 caja con una báscula, á A. Yanes. 2 fardos papel, 1 caja vino Jerez y 1 caja ropa de uso; á A. C. Romero. 13 bultos tejidos varios. 6 balas papel, 4 barriles vino, 28 cajas pastas, 3 cajas chacina, 2 barriles manteca de vaca, 14 fardos efectos timbrados, 8 sacos pimienta molido, 1 caja guitarras, 1 caja azafrán 2 cajas pieles, 1 caja pañuelos, 1 caja marcos, 1 caja sémola y 1 caja ropa de uso; á varios señores y á la orden. Diciembre 5.—Vapor inglés «Opobo» de Liverpool: 4 cajas ferretería, 5 cajas catres hierro, 9 barriles agua de soda, 3 fardos tejidos, 5 cajas cerveza y 1 caja equipaje; á Hamilton y Comp, 2 cajas lunas, á G. A. Büchle, 4 bultos ferretería y 3 barricas aceite linaza; á J. Cumella. 100 cajas jabón, á B. Ramos. 4 fardos y 2 cajas tejidos, á S. Martín hermanos. 40 cajas velas, 2 fardos tejidos, 1 caja sombreros, y 2 fardos mantas; á F. del Castillo hermanos. 5 cajas cerveza y 9 bultos tejidos; á varios señores.

Manifiestos de salida

Diciembre 5.—Vapor inglés «River Clyde» para Opobo: 70 pipas aguardiente caña; por N. Salas. Diciembre 5.—Vapor inglés «Opobo» para la Costa de Africa: 1 caja quincalla, 1 caja papel, 1 caja mercería, 1 caja ornamentos y 1 caja cruces; por J. Cumella. 1 cuarterola vino y 5 botijas aceite olivo, por P. de Foronda.

Telegramas

De la Agencia Fabra. Madrid 13 5:30 t. En el Senado continúa la discusión del Mensaje régio.—En el mensaje que Carnot ha dirijido á las cámaras, manifiesta sus deseos de sostener la paz en el exterior y la conciliación en el interior. El 4 pS interior á 67'00.

COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 Se abrió á la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Colombo, asistiendo los vocales Sres. Rodríguez Pérez, Massieu, Pineda, Casabuena y Velázquez. Leída y aprueba que fué el acta de la anterior sesión, se tomaron los acuerdos siguientes: Decir al Ayuntamiento de Agulo (Gomera) que remita los dos expedientes de excepciones de este reemplazo y que envíe al Gobernador de la provincia rela-

—Sí; la verdad es que de esa manera se explica.... —Otra prueba contundente. La causa de la herida que tenía en un dedo, y que fué atribuida á una cortadura hecha con el puñal que sirvió para matar á Laura Vivían..., ¿cosa más sencilla!.... se la hizo con el alfiler de este mismo broche que llevo. Diana se desabrochó el abrigo de pieles que hasta entonces tuvo abotonado, y mostrando la alhaja, prosiguió: —Mírela; juzgue por sus propios ojos.... Veá V. si es fuerte el alfiler. Parece un puñal.... Acérquese. Acérquese.... Puede hacerlo. Soy una testigo, y tiene el derecho de exigir la prueba de lo que declaro. El Juez aprovechó la invitación: se levantó, acercose á la Duquesa, y, un poco turbado al verse tan cerca de ella, al respirar el perfume embriagador que despedía, examinó el broche, fijo debajo del cuello, en el nacimiento del pecho, pecho robusto, alto, y de cuya turgencia se podía juzgar á la simple vista. —Sí, (dijo, después de un minucioso examen, quizás demasiado minucioso). Es un alfiler capaz de producir la herida que yo mismo vi. —Y la produjo; esté V. seguro,—con-

ción de los mozos ausentes en Ultramar;

Reconocido nuevamente el mozo de Santa Cruz de la Palma Eugenio Carballo, declararle inútil;

Declarar responsables al contingente por ejercicio corriente á los Concejales de los Ayuntamientos de Mogán, San Mateo, San Lorenzo (Canaria), Garachico y Guancha (Tenerife);

Aplazar hasta la sesión inmediata el nombramiento de Ordenador de pagos del presupuesto de la provincia;

Prevenir al Ayuntamiento de Yaiza (Lanzarote) que remita el papel de pagos al Estado, correspondiente á la multa que se le impuso oportunamente, la cual queda apremiada con el 5 por ciento diario;

Expedir certificados en que conste la situación de los mozos de la Rambla (Tenerife) y reemplazo de 1879 Cayetano Luis López, Julio Esteves Fernández y otros;

Dar conocimiento al Capitán general del Distrito del oficio del Alcalde de Femés (Lanzarote) por el que acompaña relación de los mozos alistados en el año de 1886;

Devolver al Juzgado municipal de esta Ciudad el comunicado sobre retención de sueldo á D. Agustín Cayol, para que se salven las raspaduras y enmendaturas que contiene;

Consultar al Gobernador civil que puede aprobar la adición á las ordenanzas municipales de la villa de Icod (Tenerife);

Aprobar la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha;

Y se terminó el despacho.

Crónica

El vapor *Vulcano* que debía salir esta noche para Cádiz ha suspendido su viaje.

La Comisión provincial permanente se ha dirigido por telégrafo al Ministro de la Guerra, en súplica de que deje sin efecto la orden suprimiendo la Academia preparatoria Militar que existe en esta Capital.

Ignoramos si S. E. ha tenido tiempo de contestar.

En Francia se va á sustituir la moneda de cobre de 10 y 5 céntimos por moneda de nickel; cuya operación costará al Erario público más de medio millón de francos.

El vapor belga *Vlaanderen*, que salió de nuestro puerto el mes pasado para Amberes arribó á la *Coruña* haciendo agua, con la estiva corrida y la obra muerta destrozada por consecuencia de un terrible temporal, en cuya lucha fueron lastimados vario tripulantes.

Debido á influencias de un antiguo representante del país en Cortes, ha sido elevado á la categoría de ascenso el Juzgado de la vecina ciudad de la Laguna.

Por circular del ministerio de la Gobernación se dispone que en lo sucesivo remitan las Diputaciones provinciales al ministerio de García y Justicia copia de los artículos 73 y 74 del reglamento para

cluyó Diana, echándose atrás y abrochando el abrigo.

El magistrado creyó que debía volver á su puesto, y la Duquesa proponiéndose obtener una nueva victoria, prosiguió:

—Aún puedo dar otra prueba. Sobre la sangre, junto al cadáver de Laura de Vivian, se encontró un botón de pechera que pertenecía á Morlain. Me consta que lo perdió muchos días antes del crimen. Tanto es así, que me rogó que vieses si en casa de mi joyera hallaba una perla igual del mismo grueso y de análogo color.... También estoy dispuesta á declararlo bajo juramento, si me obliga V. á comparecer ante el tribunal.... Y presumo que esta declaración tendrá para V. tanto valor, por lo menos, como la de la doncella de la víctima. Esa mujer dijo que Morlain no le había encargado que buscara el botoncito. Yo afirmaré que no me encargó buscarle, porque no podía ser; pero si que le encontrara uno igual, lo que viene á ser lo mismo, poco más ó menos.

La Duquesa miró al Juez de reojo para formar idea del efecto que sus palabras habían producido, y visto que era satisfactorio, se apresuró á decir:

—Ya ve V. que el edificio tan laborio-

la ejecución de presupuestos y contabilidad provincial.

Ha sido elegido presidente del Casino democrático-popular de Madrid, nuestro respetable amigo D. Miguel Villalba Hervás, Diputado á Cortes por esta circunscripción.

Se ha suspendido el apremio que contra el Ayuntamiento de la Villa de Orotava había dirigido la Comisión provincial.

Mientras Mr. Grévy ha desempeñado la presidencia de la República, es decir, desde el 30 de Enero de 1879, ha tenido cerca de 120 ministros.

A partir de aquella época se han sucedido doce gabinetes.

El ministerio Waddington (5 de Febrero de 1879), duró diez meses.

El ministerio Freycinet (29 de Diciembre de 1879), duró nueve meses.

El ministerio Ferry (22 de Septiembre de 1880) duró catorce meses.

El ministerio Gambetta (14 de Noviembre de 1881), duró dos meses y medio.

El segundo ministerio Freycinet (30 de Enero de 1882), duró seis meses.

El ministerio Duclerc (7 de Agosto de 1882) duró seis meses.

El ministerio Fallières (29 de Enero de 1883), duró quince días.

El segundo ministerio Ferry (22 de Febrero de 1883), duró veintiseis meses.

El ministerio Brisson (6 de Abril de 1885), duró nueve meses.

El tercer ministerio Freycinet (8 de Enero de 1886), duró once meses.

El ministerio Goblet (10 de Diciembre de 1886), duró cinco meses.

Por último, el ministerio Rouvier (30 de Mayo de 1887), ha permanecido cinco meses y medio al frente de los negocios.

Se ha concedido retiro al Teniente Coronel de Infantería D. Sebastián Lezcano y Muguica.

Hasta los más exigentes debieron salir satisfechos anoche de nuestro teatro, pues *Campanone*, á pesar de ser de las más difíciles del repertorio, ha sido la obra que hasta hoy ha obtenido un desempeño más igual y más perfecto de cuantas se han puesto en escena en la temporada. Ni el conjunto ni los detalles dejaron nada que desear; pues todos los artistas, todos, rivalizaron en buena voluntad y alcanzaron el éxito más unánime y más espontáneo, aunque quizás no el más ruidoso, de los que hemos presenciado, por que la entrada distaba mucho de ser un lleno.

La Srita. Méndez, dijo, cantó y vistió su papel de Corila perfectamente, salvando con su habitual maestría sus muchas dificultades, y haciéndose aplaudir en todos los números que tuvo á su cargo, y especialmente en el duo con el barítono en el primer acto, y en el difícil rondó del tercero que fué para la simpática artista un verdadero y legítimo triunfo.

El papel de la Srita. Vidala (Violante Pescarelli), es insignificante, pero lo desempeñó muy bien, sacando de él todo el partido posible.

El Sr. Vázquez (Campanone), perfectamente en toda la obra, sin descuidar ni el más insignificante detalle. Verdad

samente construido se derrumbó poco á poco. No quedan de él más que escombros. Apartémoslos, y sobre las ruinas construyamos otro más sólido. Pero antes permítame que le haga una pequeña observación. Supongo que no le herirá, porque tiene V. demasiado talento para enfadarse por tan poca cosa.

El Juez se inclinó sin replicar. El lugar del broche, ó, mejor dicho, del lugar que ocupaba, le tenía muy preocupado.

—Tengo el gusto de conocer al Guardasellos, y me permití interrogarle sobre sus antecedentes de V.... ¡Esto es tan natural!... Quería conocer lo mejor posible al hombre de quien dependía en gran parte la suerte de Morlain, y me contestó; "X*** es el más diestro de los jueces de instrucción. Se le encomiendan los negocios más delicados, haciendo justicia á su talento.... Pero.... nadie es perfecto..., y tiene una falta...."

—¿Sólo una?—preguntó X*** sonriendo.

—Quizas tenga V. otras,—repuso Diana en el mismo tono;—pero yo sólo conozco una.

—¿Qué consiste?

—"Cuando se empeña en una cosa,—

es que no podía esperarse otra cosa de un artista que, por su talento, y por el esmero con que desempeña siempre sus papeles, ha logrado con justicia captarse las unánimes simpatías del público.

No podrá decirse del Sr. Rihuet que tenía anoche á su cargo un papel de poca importancia, en el que, sin grandes esfuerzos ni grandes facultades, puede lucir un artista; no, y sin embargo nunca con tanto entusiasmo como anoche había sido aplaudido el Sr. Rihuet, que pudo y debió convencerse de que no hay en el público ninguna clase de animosidad en contra suya, como algunos han supuesto, sino que, comprendiendo que es capaz de mucho y que no hace aquello de que es capaz, ó por falta de vocación ó por falta de estudio y de trabajo, reserva sus aplausos, pero no se los escatima cuando los merece. Anoche pudo convencerse de ello, y nosotros, que quiséramos tener muchas ocasiones de aplaudirle y de felicitarle, como hoy lo hacemos, celebraríamos que el Sr. Rihuet, puesto que puede, hiciera por proporcionarnos con más frecuencia estas ocasiones.

También el Sr. Constanti, que es sin duda una de las mejores partes de la Compañía, estuvo anoche mejor que nunca. Hizo un empresario delicioso, sacando gran partido de un papel relativamente secundario.

El Sr. Alber bastante bien en su papel de D. Pánfilo.

Nuestra enhorabuena á todos.

Esta noche segunda representación de *Mis dos mujeres*, en uno de cuyos intermedios cantará la Sra. Barretta el *Ave María*, de Gounod.

O de Gounod, como siguen diciendo los prospectos.

Su Santidad León XIII, ha resuelto que el metálico y demás efectos, que con motivo de su próximo jubileo, le sean entregados, se repartan en la forma siguiente:

El metálico, á cubrir las necesidades de la Santa Sede; los objetos artísticos, á los Museos vaticanos, á los cuales pertenecerán en lo sucesivo; los objetos para el culto, á las iglesias pobres de Italia y demás naciones, y los alimentos, bebidas y ropas de uso á los hospitales, asilos de pobres y monasterios.

Se ha concedido un mes de licencia para Lisboa al capitán de caballería D. José Morales de los Ríos, hijo del Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito.

Se ha concedido patente de invención á una empresa para la fabricación de azúcar de la caña del maíz, en la Península. Con este motivo se montarán grandes fábricas en las regiones del Norte.

El ilustre compositor Carlos Gounod trabaja actualmente en un himno titulado "Notre Dame de France", cuya letra está escrita por Jorge Boyer.

EN LA ASAMBLEA PROVINCIAL

He aquí el texto de la importante proposición presentada por el Diputado de esta Capital, nuestro compañero en la prensa y amigo estimado, Sr. Pulido, la

añadió el amigo que me informaba—no hay quien le apee...."

—Es decir, ¿me tiene V. por testarudo?

—Ya que la palabra no le disgusta.... Confieso que no me atrevía á pronunciarla. Pero si yo estuviera en su caso de V., tendría empeño en demostrar que estaban todos en un error.... ¡Es tan fácil!.... Cuando mañana comience V. la nueva instrucción, prométeme olvidar la primera. Eche á un lado el protocolo de antes; olvide las antiguas presunciones, y no tema obtener un resultado distinto. Entonces todos dirán que el Guardasellos se equivocaba, porque, cuando menos, no es V. tan testarudo como él dice...."

El Juez se echó á reír, y repuso:

—Confieso que me halaga la idea, y reconozco que vista la cuestión por el prisma que V. la presenta, ofrece otro aspecto nuevo. Pero si desde luego declaro inocente á Morlain, se me exigirá otro reo...., y desde que V. me ofreció ayudarme á buscarle, no hemos hablado de él...."

—Ahora le corresponde el turno. Antes era necesario desembarazarnos del primero, que nos hubiese molestado en

cual fué tomada en consideración por unanimidad de votos en la sesión del 24 de Noviembre último, y cuya lectura recomendamos á los lectores del DIARIO.

Dice así:

"A la Excm. Diputación provincial: Las dificultades con que tropieza la Administración provincial, en su parte económica, depende, exclusivamente de los crecidos débitos de los pueblos que, ya por carencia de recursos, ya por negligencia en el cumplimiento de los servicios que les están encomendados, no satisfacen con regularidad, por regla general, las cuotas que anualmente se les reparten para enjugar el déficit del presupuesto. De aquí el cúmulo de atenciones que se hallan en descubierto, con grave daño de los servicios públicos, y notable menoscabo del prestigio de este Cuerpo.

No hay que pensar que, mientras rija el actual sistema de ingresos, si no se apela á algún recurso extraordinario, se normalice, ni aun mejore el estado económico; antes bien de día en día se agrava, amenazando con la bancarrota.

En el deseo de remediar en lo posible tal estado de cosas, el Diputado que suscribe tiene la honra de proponer á V. E., se sirva acordar una emisión de papel, cuya percepción por parte de los establecimientos y demás partícipes acreedores á este Cuerpo, será puramente voluntaria.

Para que ese papel tenga demanda y llene el objeto que se propone el que suscribe, es indispensable amortizarlo en breve plazo y dar á los tenedores garantías bastantes de que tales valores pueden circular sin desmerecimiento.

Y como aun así, acaso esto no fuese bastante para vencer el recelo que generalmente existe respecto de esos valores, donde no es costumbre hacerlos jugar en las operaciones de la Administración y de los particulares, convendría señalarles un interés equitativo, que, por otra parte, es de justicia, á la vez que se emitiesen con ventaja para los acreedores.

Sin perjuicio de las ampliaciones que se crean convenientes, podrían aceptarse en principio las bases siguientes:

1.ª La Diputación emite papel por valor de sus créditos, que ascenden en fin de Junio último á pts. 1.199,973'15.

2.ª Con este papel se cubrirán las deudas que resultan en la misma fecha distribuyéndose entre los establecimientos y los demás partícipes.

3.ª La emisión se hará al tipo de 105 p $\frac{1}{2}$, de modo que el acreedor que voluntariamente acepte el pago en la expresada forma, tendrá un beneficio de 5 p $\frac{1}{2}$; y además, se abonará un 3 p $\frac{1}{2}$ anual de interés.

4.ª El plazo para la amortización total, se fija en 5 años.

5.ª Cada semestre, ó sease en los días 30 de Junio y 31 de Diciembre, se hará un sorteo de la décima parte del papel emitido; descontando el que, por razón de pagos, se haya naturalmente amortizado.

6.ª Para satisfacer las expresadas amortizaciones, se reservarán en la Depositaria provincial, en cuanto sea necesario, las cantidades que ingresen por atrasos, y además un cinco por ciento de los ingresos por el presupuesto corrien-

nuestras investigaciones. Tenía V. un falso culpable nada más; busquemos al verdadero. Por de pronto, no se trata de un homicida, sino de un asesino y ladrón.

—¡Ah! V. cree que el robo....

—Fué la causa del homicidio. V. no admitió que el que juzga reo hubiese entregado cincuenta mil francos á Laura Vivian. Yo lo admito. Es más, estoy segura. Conocía el antiguo compromiso de Morlain, seguido por una ruptura cuya causa se le alcanzará á V.. Esto no podía suceder sin dejar corrientes ciertos detalles de intereses. Y de que se quedaron arreglados, no me cabe duda. Lo juraría sin reparo. Ahora bien: ese dinero desapareció. ¿Quién pudo robarlo? Una sola persona: la doncella de aquella pobre mujer...."

—¿Acusa V. á esa testigo?

—¡A! ¡Poco á poco!.... No es una testigo. La antigua causa no existe. Así me lo prometió V.. Se trata de un presunto criminal...."

—¡Muy de prisa vamos, Duquesa!

(Continúa.)

te, si la entidad de la amortización lo exigiese.

7.º En el mes en que corresponda verificar la amortización se tendrá en cuenta por el Cuerpo que haya de hacer la distribución de fondos, y por el Ordenador de pagos, la importancia del servicio de que se trata, á fin de que en ningún caso falten fondos para cubrir el importe de la amortización semestral.

8.º El papel que se emita, se admitirá á los Ayuntamientos por su valor nominal, en pago de atrasos, y además en cuantos depósitos hayan de hacerse; por prestación de fianzas, por subastas, etc.

9.º Los sorteos se verificarán por la Comisión provincial, con asistencia de los Diputados residentes en la Capital, que, en unión de aquella, constituirán el Tribunal competente.

10. En el primer presupuesto que se forme, se consignará el gasto que ha de originar la emisión del expresado papel.

11. Se procurará que en el próximo mes de Enero dé comienzo la operación á que se refiere el proyecto que antecede.

Salón de sesiones, Noviembre 24 de 1887.—J. M. Pulido.

CORREO DE HOY

NOTICIAS DE LA PRENSA

Madrid 2 de Diciembre.—En la elección de presidente se han abstenido de votar los conservadores, los reformistas y los republicanos, siendo elegido el Sr. Martos por 164 votos (tres papeletas en blanco.)

Son elegidos secretarios los Sres. Sánchez Arjona, Arias, Miranda, Sallent é Ibarra con 106, 97, 92 y 86 votos para los 1.º 2.º 3.º y 4.º puestos respectivamente.

Apenas terminada la lectura del escrutinio, el Sr. Gutiérrez de la Vega protesta de la elección, aduciendo que algún Sr. Diputado ha obtenido más de uno y más de tres votos, y sin embargo, sus nombres no aparecen en la lista, calificando el hecho de poco respetuoso á las leyes.

El Sr. Ministro de la Gobernación protesta asimismo de tal calificativo.

En este incidente pide la palabra el Sr. Montilla, pero el Sr. Martos, obedeciendo á la costumbre, pronuncia un discurso de gracias por haber sido reelegido.

El Sr. Sagasta reproduce todos los proyectos de ley presentados por el gobierno en la anterior legislatura.

El Sr. Martos propone un voto de gracia para la mesa interina.

El Sr. Montilla pide la palabra en contra. Seguidamente se origina otro incidente entre los Sres. Sánchez Guerra y Mantilla. La discusión toma un carácter bastante agrio, que es oportunamente terminado por la presidencia. El Sr. Sánchez Guerra dice que no puede darse por terminada la cuestión en virtud de que tiene pedida la palabra. El presidente pregunta de nuevo al Congreso si se concede á la mesa interina el voto de gracias. Los reformistas piden votación nominal sobre dicho voto, siendo aprobado por 136 votos contra 17. Han votado en contra los reformistas y los diputados de la minoría republicana. En la elección de secretarios, el señor conde de Sallent ha ocupado el lugar del Sr. Ibarra por seis votos. La sesión se levantó á las seis y media, quedando á la orden del día el nombramiento de comisiones de incompatibilidades y actas y nombramientos de secciones para constituirse.

—En el salón de conferencias mucha animación, haciéndose comentarios sobre la sesión de hoy y la actitud de los reformistas. Los conservadores, muy animados.

Madrid 3 de Diciembre.—Indicase á Xiquena para el cargo de embajador español en Roma.

Madrid 4.—El Sr. Sagasta ha aconsejado la disciplina, diciendo que las cuestiones económicas son un lazo que se tiende á la mayoría para dificultar que cumpla sus compromisos en lo que respecta á la discusión y planTEAMIENTO de las reformas.

—Entre los elementos de la mayoría se advierte grandísima marejada, en virtud del estado en que se encuentran los amigos del Gobierno en el Senado.

—Insistese en que el conde de Xiquena sustituirá al señor Groizard en la embajada de Roma.

—El general Palacio ha conferenciado con el señor Sagasta.

—Ha regresado el general Salamanca.

—El sábado empezará en el Senado la discusión del Mensaje de la Corona.

—Indicase al señor Gómez Marin para intendente de Filipinas, al señor Laguardia para la Dirección de lo Contencioso y al señor Sánchez Arjona para la Dirección de Penales.

Atribúyese importancia al Consejo de ministros que se celebrará hoy al anochecer.

—El señor Moyano pide que se dé dictamen sobre la proposición de recargo á los cereales; dice que la da por reproducida.

A petición del señor Fabié, se leerá una comunicación del Congreso participando que se ha presentado una proposición por el señor Cánovas con igual objeto; el señor Fabié sostiene que es imposible reproducir en el Senado la proposición del señor Polo de Bernabé.

—El señor Bosch y Fustigueras sostiene que el derecho del señor Moyano es de la competencia del Senado, fundándose en que la proposición del señor Cánovas ni siquiera está autorizada por las secciones.

El conde de Tejada Valdosa abunda en las ideas del Sr. Fabié.

Congreso.—Se ha entrado en la orden del día, discutiéndose el proyecto de ley de Enjuiciamiento.

Es inexacto que el general Palacio haya almorzado con el Sr. Sagasta.

Los autonomistas no provocarán debate alguno hasta que el Gobierno resuelva la cuestión Palacio.

—Los señores Romero Robledo y Martos han discutido sobre si se ha infringido la ley de relaciones entre las dos Cámaras, conviniendo ambos en que pueden discutirse en el Congreso, durante los debates del Mensaje en el Senado, proyectos que no afecten á los asuntos de que trate el Mensaje.

Los conservadores mantendrán el derecho de prelación del Congreso para tratar la cuestión de los cereales.

—El señor Elduayen sostiene, después de haberse leído una comunicación del Congreso, que es inevitable un conflicto entre ambos cuerpos colegisladores. Añade que si se reproduce la proposición del señor Moyano, involuntariamente se ha hecho imposible su discusión en ambas Cámaras.

—El señor Botella pide que se lea la proposición presentada en el Congreso por el señor Cánovas.

El presidente declara que se ha reproducido el dictamen.

El señor Vida niega que el presidente tenga derecho para hacer esta declaración.

El señor Sagasta explica el silencio del Gobierno, por tratarse de un asunto que únicamente afecta á la prerrogativa de la alta Cámara. Dice que se basta el Senado para defenderla. Extraña la premura de los conservadores, cuando el señor Cánovas se opone á que el Congreso aproveche el tiempo.

Madrid 5.—Se ha reproducido en el Senado la proposición creando la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

El señor Groizard ha retirado su dimisión.

Háblase de que existen discrepancias en el seno del Gabinete, originadas por la cuestión de los cereales.

El dictamen relativo á la contestación al Mensaje es ambiguo. Reconócese en él la necesidad de establecer las reformas militares, de acuerdo con todos los partidos.

—Se ha acordado que se discuta en el Congreso el suplicatorio para procesar al señor Baró (don Teodoro), director general de Beneficiencia y Sanidad y ex-gobernador civil de la Corona.

El Gobierno da la preferencia al Senado en la cuestión de los cereales.

—Se han adherido al Congreso 70 corporaciones y 335 pueblos.

—Para tratar de la cuestión parlamentaria han celebrado una conferencia los ministros y el presidente del Congreso.

Acordaron se discuta mañana en esta Cámara la ley de reforma de lo contencioso y el suplicatorio del juzgado referente al Sr. Gil Sanz.

El miércoles se constituirán las comisiones permanentes.

Enseguida se suspenderán las sesiones del Congreso hasta tanto que pueda discutirse en él, el proyecto de contestación al discurso de la corona.

Madrid 6.—Se ha acordado elevar á embajadas las legaciones de Roma, Berlín y Viena.

El señor Gamazo ó el señor Montero

Ríos presidirán la comisión del Mensaje en el Congreso.

—El País insinúa que el señor Ruiz Zorrilla transigirá en los principios, pero no en los procedimientos; aboga para que el programa del partido mantenga el equilibrio de las fuerzas republicanas.

El señor Llano y Persi se niega á ocupar la presidencia del Círculo zorrillista.

El señor Groizard permanecerá en la embajada de Roma hasta el regreso de la peregrinación española que acudirá á la ciudad santa con motivo del jubileo de Su Santidad.

La Junta del Banco Hipotecario ha notificado al señor Puigcerver el acuerdo proponiendo á don Pío Gullón para director del mismo.

El jueves se firmará el decreto nombrando al señor Gullón para dicho punto.

El general Primo de Rivera ha cumplimentado á la Reina.

—En el voto particular del Sr. Bosch y Fustigueras al Mensaje de la Corona se hace una tristísima pintura del estado del país.

—El señor Calderón y Herce pregunta por las averías sufridas por el cazatorpederos "Destructor," y por el crucero "Reina Regente."

—El ministro de Marina, señor Rodríguez Arias, dice que las averías sufridas por el cazatorpederos "Destructor," y por el crucero "Reina Regente," son insignificantes.

El señor Vida reclama el expediente relativo á la cuestión del general Palacio. Censura la inoportunidad de la llamada del capitán general de Puerto Rico y las debilidades del ministro de Ultramar para con los enemigos de la patria.

El ministro de Ultramar, señor Balaguer, rechaza con energía semejantes cargos.

—El señor Cánovas del Castillo pronuncia un discurso, defendiendo las prerrogativas de la Cámara y excita al presidente y á los diputados para que las mantengan con firmeza, puesto que se trata de cohibirlas.

Ha terminado diciendo que espera conocer el criterio presidencial sobre el conflicto de la ley de Relaciones entre ambas Cámaras.

El señor Martos pronuncia un hábil discurso, manteniendo las prerrogativas del Congreso; pero lleno de distingos y aprobando indirectamente la conducta del presidente del Senado.

—El señor Sagasta interviene en el debate, afirmando que la proposición del señor Cánovas no ha causado estado, puesto que no la han autorizado las secciones; pero ello, opina el señor Sagasta que tiene perfecto derecho el Senado para discutir la proposición del señor Polo de Bernabé.

Promuévese un ligero incidente entre el señor Sagasta y el señor Cánovas; el primero afirma y el segundo niega.

El general López Domínguez pide la palabra para alusiones.

—El señor Sagasta ha defendido el derecho que tiene el Gobierno de intervenir en las cuestiones de prerrogativas sosteniendo en el Congreso la prerrogativa del Senado, en el Senado la prerrogativa del Congreso y ante la Corona la prerrogativa del Parlamento.

Las frases del señor Sagasta han causado buena impresión entre los liberales.

—El general López Domínguez se ha mostrado conforme en que con la terminación de la legislatura terminan los proyectos; pero ha defendido la conducta de los reformistas en el Senado.

—El meeting de los agricultores ha estado concurridísimo.

Multitud de adhesiones.

El gobierno teme sufrir una derrota en la elección en el Congreso de las comisiones que han de informar sobre el Mensaje y los presupuestos.

—En la reunión celebrada hoy por la liga de agricultores, los oradores declararon su aversión á la política.

Pidieron un impuesto de 12 por 100 sobre la renta, la rebaja de los consumos y de la contribución territorial.

El Congreso ha negado el suplicatorio del juzgado para el procesamiento de Gil Sanz.

Madrid 7.—Habrá lucha en el Congreso para el nombramiento de comisiones. Las oposiciones confían en obtener el triunfo en alguna sección.

—El Figaro de París ha denunciado el hecho de que en España, como en Eranca, se ha hecho tráfico con las condecoraciones.

Con tal motivo, el diputado Los Arcos ha pedido hoy en el Congreso que se

abra una información sobre esa denuncia.

Madrid 8.—El señor Montero Ríos rehusa en el Congreso la presidencia de la Comisión del Mensaje. La presidirá el señor Gamazo.

El Papa ha enviado las gracias á la Reina Regente con motivo del párrafo que se le ha dedicado en el Mensaje.

—Acentúase la concentración de tropas rusas en las fronteras de Alemania y Austria.

El gobierno prepara algunos proyectos rebajando la contribución territorial y el impuesto de consumos.

—Los ministros se han repartido de este modo el trabajo de la discusión del Mensaje en la alta Cámara.

Puigcerver contestará al voto particular de Bosch; Moret á Mena y Zorrilla y Cassola á Fabié.

Albareda y Alonso Martínez interpondrán en el debate.

Lo resumirá Sagasta.

Madrid 9.—En el Senado, el reformista Bosch, ha pronunciado hoy un extenso discurso combatiendo la política del gobierno.

Trató de la inmoralidad administrativa y de la situación económica del país. Aludió con insistencia al duque de Tetuán y á Salamanca.

Contestáronle Gallostra y Puigcerver.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA
FUNCIÓN PARA HOY 14 DE DICIEMBRE
30.º DE ABONO

Segunda representación en la temporada de la zarzuela en tres actos, de D. Luis Olona y música del maestro Barbieri, titulada

MIS DOS MUJERES

Doña Inés.	Sra. Barretta.
La Condesa.	" Montagut.
La madre Angustias	" Vidala.
Una colegiala.	Srita. Martinez.
Don Diego.	Sr. Vázquez.
Blas.	" Constantí.
Don Felix.	" Rihuet.
Don Gaspar, (Comendador).	" Albert.
Don Onofre, (Escribano.	" Romo.
Un aldeano.	" Lamber.

Aldeanos de ambos sexos y colegiales.

La acción en las cercanías de la Granja á principios del reinado de Carlos III.

NOTA. En el intermedio del 2.º al 3er. acto la Sra. Barretta, á petición del público cantara la clásica pieza musical

Ave María de Gounod.

A las 8 en punto.

SERVICIO DE CORREOS

INTERIOR DE TENERIFE

Línea del Norte.—A las 2 de la tarde sale de la Capital una expedición diaria á todos los pueblos del Norte de la isla. De los mismos pueblos se recibe en esta administración á las 12 del día.

Línea del Sur.—También sale diariamente á las 3 de la tarde una expedición para los pueblos del Sur, y se recibe de los mismos á las 10 de la mañana.

Para Taganana, por San Andrés é Igueste, sale correo los días 3, 7, 11, 15, 19, 22, 26 y 30 á las 12, y de los mismos pueblos se recibe en esta Capital en iguales días á las 10 de la mañana.

ENTRE TENERIFE

Y GRAN-CANARIA

Salida de Santa Cruz, los días 4, 9, 13, 19, 24 y 29.—Llegada de las Palmas, los días 3, 8, 14, 18, 23 y 28.

ENTRE TENERIFE

Y LA PALMA

Salida del Puerto de la Cruz, los días 5, 15, 20 y 30.

Salida de la Palma á las 30 horas de su llegada.

ENTRE TENERIFE

GOMERA Y HIERRO

Salida de Santa Cruz, los días 7, 15, 22 y 30.

Salida de Valverde, (Hierro), á las 24 horas de su llegada.

En San Sebastián (Gomera) se detiene el correo 6 horas á la ida y 6 á la vuelta.

ENTRE TENERIFE Y EUROPA

(VIA CÁDIZ)

El vapor-correo sale de esta Capital para Cádiz, los días 9 y 24, á las 9 de la mañana. Se admite la correspondencia en la Administración de correos, hasta las 8 de la mañana.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Alcohol puro de vino

De venta exclusivamente en nuestro depósito de esta Capital. **Ballester y Martí**, Castillo, 18. (260-7)



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En Santa Cruz de Tenerife. confitería de D. José Rinaldy, calle del Castillo, núm. 56. (Nov.)

GRAN BAZAR FRANCÉS

4, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4

Félix Claverie, dueño de esta acreditada casa, tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha regresado de su reciente viaje a Europa trayendo un

COMPLETO Y VARIADÍSIMO SURTIDO

de cuantos artículos de moda y alta novedad ha creído del buen gusto de su escogida clientela; y espera que todos visiten su nuevo establecimiento antes de efectuar compras en otra parte, seguro de que encontrarán cuanto deseen a precios ventajosos en el

GRAN BAZAR FRANCÉS
4, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4 (323-30)

EZEQUIEL MANDILLO

CORREDOR DE COMERCIO DE LA PLAZA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
24, SAN FELIPE NERY, 24

Se encarga de toda clase de operaciones, como son de:

- Giros sobre la Península y extranjeros;
- Descuentos de pagarés;
- Préstamos, con garantía en valores públicos ó fincas;
- Ventas de fincas rústicas y urbanas, y de mercaderías;

Y cuantos negocios se relacionen con el comercio, así como con las oficinas del Estado, de la Provincia ó del Municipio, y en particular con el Banco de España. (312-18)

TEREBENA

NUEVO MEDICAMENTO EXTRAÍDO DE LA SAVIA DE LOS PINOS

Recomendado en la tos de invierno, bronquitis, crónica, tisis y broncorrea.

Su poder antiseptico es mayor que el del aceite de cayeput y el del Eucaliptus.

Actúa además como expectorante, siendo rara vez necesario recurrir a otros medicamentos para la curación de la Tos Catarral.

El Jarabe de Terebena

Muy agradable al paladar es la manera mas conveniente para el uso de dicho medicamento.

Precio de la botella de 300 gramos 2 PESETAS.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO
del Ldo. J. Suárez Guerra.
S. Francisco 17. Santa Cruz de Tenerife. (334-30)

A LOS COSECHEROS Y EXTRACTORES DE VINOS

IENOSÓTERO!

Conservación y mejora de los vinos; producto químico completamente inofensivo cuyo uso se hace indispensable a todo cosechero ó extractor.

Bastan 50 gramos por hectolitro, mezclados al vino al tiempo de embasarlo ó al verificar el primer trasiego para preservarlo de toda alteración y mejorarle notablemente.

Se expende en el único depósito para estas islas, calle del Castillo núm. 6, almacén de comestibles de

FLORENCIO OZALLA ABALOS.—Santa Cruz de Tenerife

Cartillas evaluatorias.—Se hallan de venta en la imprenta de este "Diario"

ALMACÉN DE COMESTIBLES DE FLORENCIO OZALLA ABALOS Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife

Gran surtido en provisiones para buques.

Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y Sanlúcar de Barrameda.

Aguardientes anisados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino.

Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona.

Vino puro de Valdepeñas.

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

de
Viuda de Rivero y Ca.
(fundada en 1856)

Casa introductora de tabacos habanos y otras procedencias.

Depósito de papel para cigarillos.

Santa Cruz de Tenerife.
19, Calle del Castillo, 17 (311-10)

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
Se publica los días 5 y 20 de cada mes
PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Edición 1.ª.—Educacion labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª.—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20, Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó a la Administración: Barco 2, duplicado. MADRID.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPañIA DE VAPORES CORREOS FRANCESES
Para el Havre y Hamburgo

Saldrá de este puerto del 16 al 17 del corriente mes, el vapor

Saint-Martin,
capitán Mr. Deliens.—Admite carga y pasajeros.
Agentes,
Hardisson Hermanos.

PARA PUERTO-RICO,

MATANZAS, HABANA Y CIENFUEGOS

El magnifico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres

Pio IX

Saldrá de este puerto del 31 del corriente al 5 de Enero próximo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,
José Calleja y Ruiz.

SHAW SAVILL AND ALBION COMPANY

ROYAL SMAIL STEAMERS
Para Plymouth y Londres

Saldrá de este puerto el 16 del corriente mes, el grandioso vapor de 5.000 toneladas, nombrado

Coptic,

capitán Mr. Bence.—Admite carga y pasajeros.
Agentes,
Hamilton y Compañía.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

De Marsella llegará a este puerto todos los meses del 20 al 21, uno de los grandes vapores de esta empresa, y después de algunas horas de detención seguirán su viaje al Brasil, regresando por este puerto al de Marsella directamente del 5 al 6 de cada mes.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos. (11)

VAPORES CORREOS

DE LA COMPañIA TRASATLANTICA
Servicio regular al Río de la Plata
El Vapor

Buenos Aires

Saldrá de Marsella el 27 de Diciembre, de Barcelona el 30 del mismo, de Cádiz el 6 de Enero próximo y de Santa Cruz de Tenerife para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 9 de Enero de 1888.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
Juan La-Roché.

Se despachará un vapor cada dos meses.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.
IMPRESA DE VICENTE BONNET
Castillo, 49

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères—Ste.-Croix-de-Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842
FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882
DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE
EXPORTATION

EN FÛTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Tres vieux
Baril litres. . . 112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » 16	48	10	32	24	52
Dame-jéanne. . 17	51	42 50	34	25 50	55
Le litre. 3	3	2 50	2	1 50	3 50
<i>En caisses</i>					
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1 1/2 » »	60	50	42	36	66
2 » »	88	67	58	19	88

Marques á feu *Hardisson Frères* sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS, EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, BONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK causan la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, n.º 7, y en las demás Farmacias. 519-20

Fiebres

Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrífugo.

C. Rich^d Held
Huddersfield (Inglaterra)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (oct.—12)

Gran depósito de cedros y caobas,
de todas dimensiones, y á precios muy equitativos comprando por millares de piés.—**Ballester y Martí**, Castillo, 18.

Coche.

Se vende un BREACK, en el mejor estado, y por un precio cómodo.

Dirijirse á la calle del Castillo, núm. 18. (328-4)

Pérdida

Se gratificará á la persona que entregue en esta redacción una pulsera de oro á la filigrana que se estravió el día 8 del presente desde la casa núm. 1 plazuela de Santo Domingo á la iglesia de la Concepción. (334-8)

Papas de semilla

A 3 3/4 pesetas quintal, en los almacenes de hijos de D. Agustín Guimerá. (335-5)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente curado.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas 226'55
» » de 5 á 9 toneladas.	» 240 »
» » al por menor	» 266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas	» 267'55
» » de 5 á 9 toneladas	» 281'75
» » al por menor	» 75'300

Hardisson Hermanos.

A los cosecheros de vinos

Espiritu extrafino superior de la acreditada marca **Friedmann** de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros.
» medios » 310 á 320 »
Barriles » 170 á 180 »

en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de

Don Nicolás Salas
Sta. Cruz de Tenerife.—13, S. Francisco 13.



Vino de peptona.

Con este medicamento se restablece la nutrición sin que tengan que intervenir para nada las fuerzas digestivas del individuo. Está preparado con *peptona de carne* (carne digerida artificialmente) y malvasia de Tenerife. Se recomienda en los casos en que el estómago no tolera ninguna alimentación, como en:

- ulceras gástricas
- debilidad de los niños
- catarros intestinales
- tisis
- consunción
- anemia.
- palidez
- clorosis

y siempre que la nutrición se verifique de una manera irregular.

Precio de la botella de 700 gramos 20 rvn.

De venta en la Farmacia y Laboratorio Químico del Lic. E. Rodríguez y Núñez.—Castillo, 32 y 34. (183-23)

LA MILICIA

TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES
POR NICOLÁS ESTÉVANEZ

Sexta edición considerablemente aumentada. Precio: 1 peseta. En la casa editorial de

A. J. Benítez
San Francisco, 8.